

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, C.V.N.E. (Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.), comunica los siguientes hechos relevantes:

El día 17 de julio de 2008 se ha celebrado en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de C.V.N.E. En dicha Junta han sido aprobados por unanimidad todos los acuerdos adoptados en desarrollo del Orden del Día de la Convocatoria, conforme a la propuesta elaborada por el Consejo de Administración, que fue así mismo objeto de comunicación a la CNMV con fecha doce de junio de 2008.

En Laguardia a 17 de julio de 2008.

D. Victor Urrutia Ybarra  
Vicepresidente del Consejo de Administración  
Consejero Delegado.